

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2019/2	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de febrero de 2019
Duración	Desde las 18:00 hasta las 18:55 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	Fernández Gómez, Romualdo
Secretario	Domingo Martin, María Elena

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11946294W	Domingo Martin, María Elena	SÍ
45683479M	Fagúndez Campo, Antidio	NO
11734256R	Fernández Gómez, Romualdo	SÍ
10078317Q	González Prada, José Luis	NO
71025780D	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
11941587X	Ratón Rodríguez, Luis Javier	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ
11972202N	San Damián Hernández, Clara Isabel	NO
X2605315J	Strieder, Christoph Karl	NO
11957705M	Viñas García, Miguel Ángel	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Strieder, Christoph Karl: «Consultas médicas»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2019


Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2019.

Por acuerdo de los miembros de la Comisión a propuesta del Sr. Presidente y como quiera que se va a retrasar el Sr. Concejales D. Miguel Angel Viñas, el punto que sigue, aprobación definitiva de la modificación del PGOU, se trata después del punto de "Informe del Sr. Presidente sobre diversos asuntos de su Concejalía"

Expediente 2546/2018. Aprobación definitiva de Modificación de PGOU en Prolongación Avda. Príncipe de Asturias, 8 (Camino de las Llamas) promovido de oficio

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

 el Sr. Presidente se pasa a dar lectura a la propuesta de resolución del expediente redactada por la Técnico de Administración Gneral del Servicio Jurídico de Urbanismo, obrante en el expediente y seguidamente se somete a votación este punto, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: ocho (8) (IU-PSOE, PP, C`s, CONCEJALA NO ADSCRITO).

Votos en contra: ninguno (0).

Abstenciones: ninguna (0).

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 5 de julio de 2011 en relación con la alineación oficial de la parcela catastral 2299001 sita en Prolongación de Avda. Príncipe de Asturias, 8, en los mismos términos en fue aprobada inicialmente, conforme a la documentación elaborada por los técnicos municipales en octubre de 2017 e incorporando a la misma el Anexo 3 actualizado de la Memoria Vinculante del PGOU.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Administración de la Comunidad Autónoma acompañando un ejemplar completo y diligenciado del instrumento aprobado en soporte informático, de conformidad con lo previsto

en el artículo 174 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

TERCERO.- Notificar, asimismo, el presente acuerdo a la Administración del Estado, a la Diputación Provincial y al Registro de la Propiedad, acompañando a cada uno de ellos un ejemplar del instrumento aprobado en soporte digital, para su publicidad y demás efectos que procedan.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a D. Miguel Angel Díaz Alvarez en representación de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U., para su conocimiento y efectos oportunos.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la página web del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 175 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos de su Concejalía

En primer lugar, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Comisión Informativa del oficio que ha remitido la Confederación Hidrográfica del Duero al Ayuntamiento de Zamora como contestación a las alegaciones que le fueron remitidas en relación con la Consulta Pública de la Revisión y Actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Duero (Segundo Ciclo). Indica que, en resumen, el citado oficio señala que se alega tarde a los mapas de riesgo de inundación pero que, no obstante, se estudiarán de nuevo y pasa a leer la parte final del documento: "... se procederá a la actualización de los trabajos realizados en 2013 procediendo de nuevo a la modelización hidrológico-hidráulica junto con el análisis geomorfológico-histórico del tramo afectado a fin de obtener un contraste de las actuales líneas de inundación. Estos trabajos será acometidos a lo largo de este año 2019."

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. Javier Ratón quien señala que los mapas de riesgo se revisan cada 6 años y por eso su grupo instaba al equipo de gobierno a que alegase en esta revisión para poder reconducir la situación existente. Asimismo, pregunta si se ha abordado algún punto más de los planteados por su grupo en la moción presentada en septiembre al respecto y si se ha generado ya algún problema con alguna licencia, contestándole el Sr. Presidente que de momento no, que el único problema que se ha creado ha sido GAZA.

Continúa en la palabra el Sr. Ratón para indicar que en las charlas que dieron los técnicos de CHD en Zamora, los técnicos municipales, presentes en dichas charlas, ya entendían, según manifestaron que había contradicción entre lo dispuesto en la legislación sectorial de aguas y el planeamiento urbanístico por lo que ya se proponía se dictase una Instrucción para resolver los problemas y por ello de nuevo instan a que se aborde esta cuestión.

Le contesta el Sr. Presidente que se está tratando de que CHD concrete su postura porque nadie conoce el alcance real de todo esto, añadiendo que hay que actuar sosegadamente y con calma y si hay que hacer una Instrucción, se hará.

En segundo lugar, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Comisión

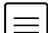
del derrumbe producido el día anterior de un inmueble en la C/ La Plata, señalando que hasta el lugar se desplazaron los bomberos, la Policía Municipal y los servicios técnicos municipales sin que haya habido daños personales; únicamente se ha afectado levemente a la casa colindante. Añade que ya se ha emitido un informe técnico y se ha dictado un Decreto ordenando la retirada de los escombros que aún permanecen en pie y que se asegure la fachada del edificio colindante, habiéndose valorado estas obras por los técnicos municipales en aproximadamente 25.000,00 euros y otorgando un plazo de tres días al propietario del inmueble para que ejecute las obras con la advertencia de que incumplido el plazo será el Ayuntamiento el que acometa esas obras por ejecución subsidiaria, con gastos a costa del obligado.

Se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien señala que esa misma mañana ha hecho una nota de prensa en relación con este tema indicando que precisamente la moción que propuso y que se aprobó en el Pleno en septiembre sobre la realización de un registro de inmuebles ruinosos era para prevenir situaciones como ésta ya que puede volver a suceder porque hay muchos edificios mal y pregunta si se ha hecho algo respecto a esa moción.

Le contesta el Sr. Presidente que ya le explicó que no es posible hacer un listado de edificios en ruina porque si un edificio está en ruinas se derriba y que cuando el Ayuntamiento tiene conocimiento de que un edificio está mal, actúa, añadiendo que hay un seguimiento de los edificios.

Se concede la palabra al Sr. Concejala D. Javier Ratón quien señala que sí se puede regular este tema a través de las ITES, como ya se exponía en la moción aprobada en septiembre sobre rehabilitación de construcciones, pidiendo que se cumplan las mociones aprobadas y que, en consecuencia, todos los edificios de más de 40 años pasen la ITE porque ello es beneficioso para el particular y para generar empleo e, incluso, que se aborde el abono de ayudas como se hace en Salamanca. También se refería dicha moción a la elaboración de una ordenanza reguladora de las ITES o la celebración de convenios con los colegios profesionales, cuestiones todas ellas que se vienen pidiendo desde 2015 y que se están haciendo en todos los sitios. Pregunta, asimismo, si se había incoado un expediente de ruina en relación con el edificio derrumbado.

Le contesta el Sr. Presidente que no lo sabe, que lo están mirando todavía, añadiendo que las ITES es un tema en el que se lleva trabajando desde 2015 y que cuando ellos llegan al Ayuntamiento las ITES estaban en cajas sin tramitar; por otra parte, pasar la inspección es una obligación del propietario aunque se pueda publicitar e incentivar; insiste en qué se están tramitando las ITES que se presentan si bien todo es mejorable pero que no están parados.

Interviene la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas para señalar que los edificios de más de 40 años están obligados a pasar la ITE pero lo cierto es que hay muchos que no la pasan, contestando el Sr. Presidente que es responsabilidad del propietario pasar la ITE. 

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar, el Sr. Presidente le indica al Concejala D. Javier Ratón en relación con sus preguntas formuladas en anteriores Comisiones sobre un paso de peatones en el Barrio del Espíritu Santo que, efectivamente, antes de las obras que se han llevado a cabo en la zona, había un paso de peatones pero que el Sr. Ingeniero Municipal señala que ese paso de peatones no cumpliría con la normativa aplicable

por lo que se ha sustituido por un resalte reductor de velocidad. Señala el Sr. Concejal Ratón que antes había un paso de peatones elevado y que ahora se ha hecho un resalte un poco atípico distinto a los otros dos que hay en la zona. Le contesta el Sr. Presidente que hay una acera muy estrecha y que el resalte va a quedar así.


En segundo lugar, el Sr. Presidente se refiere al bolardo de la C/ Libertad por el que se había interesado la Concejala D^a Cruz Lucas en la anterior Comisión para señalar que en principio estaba en Proyecto su resolución pero que Fomento ha señalado que la acera no se puede tocar por cuestiones técnicas, razón por la cual se están buscando soluciones, añadiendo que el bolardo se instaló porque las furgonetas estaban aparcando allí, para evitarlo. Señala la Sra. Concejala que el bolardo impide el paso a un minusválido en silla de ruedas, contestándole de nuevo el Sr. Presidente que se está buscando la solución.

En tercer lugar, se refiere el Sr. Presidente a la pregunta formulada en la anterior Comisión por la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas sobre la falta de alumbrado en un tramo del recién pavimentado Camino de La Lobata, señalando que ya lo ha puesto en conocimiento del técnico municipal correspondiente. Señala la Sra. Lucas que la semana pasada se han caído en el lugar dos personas por la falta de luz por lo que pide que se arregle.

Se concede la palabra, seguidamente, al Concejal D. Francisco Requejo quien pregunta por las obras del antiguo Banco de España, contestándole el Sr. Presidente que quedó desierta la licitación de las obras para terminar de adecuar el edificio y que ahora existen dos posibilidades de contratación: o acudir a un procedimiento negociado sin publicidad o volver a licitar las obras modificando algún elemento de las plicas: calificación de la empresa, presupuesto, plazo de ejecución..., añadiendo que los técnicos municipales están estudiando el asunto. Asimismo, indica que el Proyecto se redactó fuera del Ayuntamiento y que el Presupuesto del mismo es el que fijó ese proyectista contratado por el Ayuntamiento libremente sin que el Ayuntamiento le indicase que fuese un presupuesto barato, por lo que no se trata de una cuestión de dinero.

A continuación se concede la palabra al Sr. Concejal D. Javier Ratón quien pregunta si se está tramitando una modificación del PGOU por la Junta Agropecuaria Local para revertir sectores de suelo urbanizable a suelo rústico, contestándole afirmativamente el Sr. Presidente si bien desconoce qué sectores y cuántos son, aunque cree que se trata de 11 sectores, añadiendo la Secretaria que suscribe que el expediente está en tramitación y que no está aún ni informado por los técnicos municipales.

Seguidamente, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien pregunta si hay algún trabajador del Plan Emplea en el Servicio de Obras toda vez que muchos Proyectos iban a realizarse con trabajadores del Plan Emplea. Le contesta el Sr. Presidente que el Plan Emplea acabó en diciembre de 2018 y que ahora hay algún trabajador de la categoría "mayores de 55 años" pero que hay muy pocos: pintores, algún técnico en urbanismo, el técnico de patrimonio..

A continuación, se interesa el Sr. Concejal D. Javier Ratón por las obras que se han ejecutado en la Avda. Vigo, en concreto en la zona en la que existen unas escaleras de bajada al río, según vas para Olivares porque ahí había un muro que salvaba la diferencia entre la acera y el río y ahora al subir la acera ha quedado muy peligroso. Le contesta el Sr. Presidente que se va a interesar por el tema porque, efectivamente, hay una situación de peligro. 

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977